



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 09 SEP 2010

RES. H. N° 1315 - 10

EXPTE. N° 5.010/09.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **Literatura Infantil y Juvenil** (Plan 2000), de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Rossana Nofal, miembro titular del jurado, eleva formal excusación al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho 522/10, aconseja aceptar la excusación interpuesta por la Dra. R. Nofal y autoriza a la Dra. Alejandra Cebrelli, primer suplente, a desempeñarse como miembro titular del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 07 de septiembre de 2010)
RESUELVE:

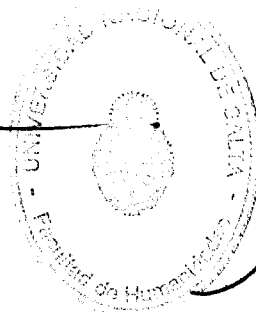
ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación presentada por la Dra. Rossana Nofal, miembro titular, del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **Literatura Infantil y Juvenil** (Plan 2000), de la carrera de Letras, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la **Dra. Alejandra Cebrelli** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Exp. N° 5.010/09.-
Dra. Alejandra Cebrelli
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.